



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**
D E C L A R A:

PRIMERO: De Interés la **Edición 34° de la Fiesta Provincial del Caballo de Urdinarrain**. La misma se llevará a cabo los días 28, 29, 30 y 31 de enero de 2026 organizada por la Asociación de Cooperadoras Escolares (ACEDU), en la ciudad de Urdinarrain, departamento Gualeguaychú.

SEGUNDO: Comuníquese a los organizadores y dé forma.



FUNDAMENTOS:

Honorble Cámara:

La **Fiesta Provincial del Caballo en Urdinarrain**, se ha ido consolidando durante estos 34 años de historia en forma continua, transformándose en el acontecimiento cultural, turístico y social de la ciudad, en donde se homenajea a tan noble animal; reconociendo sus comienzos en el año 1991, como una iniciativa de ACEDU (Asociación de Cooperadoras Escolares de Urdinarrain).

Fue declarada de Interés Municipal desde el inicio; Fiesta Provincial en el año 1996, mediante el Decreto N° 352 del 29/12/95 del Poder Ejecutivo Provincial y de Interés Parlamentario del Senado de la Nación mediante el Expediente N° 4459/04.

Es la fiesta más importante de la ciudad de Urdinarrain, que en el mes de Enero se convierte en un punto de atracción tal, que convoca a más de un centenar de Agrupaciones Tradicionalistas. Además, invita a disfrutar de un folklore de alto vuelo con la actuación de reconocidos artistas locales, provinciales y de trascendencia nacional; la elección de la Reina, soberana de la fiesta; danzas nativas luciendo su colorido, tanto en el escenario mayor como en el campo de doma y por si faltase algo en el campo de jineteadas, las flamantes Tropillas Entrerrianas, Cordobesas, Pampeanas, Bonaerenses y Santafesinas.

Es importante destacar también el imponente desfile -por las calles de la ciudad- de más de 1500 caballos que dejará en los visitantes un recuerdo imborrable, constituyendo la más grande presencia del homenajeado, «El Caballo».

Es el momento en que Urdinarrain trasciende convocando a los distintos puntos de la provincia, como así también al resto del país, quienes hermanados por el mismo sentimiento, acompañan el llamado, el esfuerzo y el empeño puesto por los organizadores, en pos de lograr en cada nueva edición una superación de los anteriores encuentros.

Son miles los participantes que se disponen a disfrutar del gran espectáculo, y hacen de ésta fiesta el orgullo de los Urdinarraenses, porque entraña un



sentimiento muy especial: tienen la satisfacción de que el resultado económico de lo aquí recaudado, se destina a la mejor inversión, la educación de sus hijos.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y el compromiso de esta Honorable Cámara para con nuestros entrerrianos y entrerrianas.

Autores: Carlos A. Damasco – Lorena Arrozogaray.